

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1762 Exposición pública durante el plazo de veinte días del expediente relativo a solicitud para construcción de nave industrial, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud para construcción de nave industrial, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento.

Expte. n.º 9/21 promovido por Transportes y Tránsitos Navarro y García, S.L., para la Construcción de Nave Industrial, con emplazamiento en Paraje "Los Baños" Pol. 45 Parc. 480-481-482-483-484-PARTE 485-PARTE 592-430- PARTE 427-PARTE 580-PARTE 559, en S.N.U.

Yecla, a 2 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, M. Remedios Lajara Domínguez.